



**Corinpet S.A.**  
Corporación Internacional Petrolera

TR 52633 ESCOBAR

Quito a 8 de octubre de 2012

Señora Doctora  
Suad Manzur Villagrán  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.- N° EXP:47853

Señora Superintendente:

ING. GALO PATRICIO MACHADO MURILLO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y por tanto Representante Legal de la Compañía "CORINPET S.A.", ante usted me presento con la siguiente exposición y solicitud:

Adjunta al presente sírvase encontrar una copia del documento que contiene la cesión de CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una, que realiza el señor Patricio Esteban Machado Tapia a favor de la señorita Andrea Soledad Machado Tapia en el capital de la compañía de mi representación, según el siguiente detalle:

| CEDENTE                                      | CESIONARIA                                 | N°ACCIONES |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| Patricio E. Machado Tapia<br>C.C. 1711962025 | Andrea S. Machado Tapia<br>C.C. 1712647419 | 120        |

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado el primero y soltera la segunda.

La cesión de acciones referida contiene todos los requisitos señalados en la Ley de Compañías y en el Código Civil para su legalización, razón por la que se servirá disponer se incluya en el file de la compañía esta comunicación y la copia que adjunto.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, le anticipo mi cordial agradecimiento.

Atentamente

Ing. Galo Patricio Machado Murillo  
GERENTE GENERAL DE CORINPET S.A.



10  
10,04  
Valen nominal  
de frente  
18-X-2012  
fz  
Sucesos  
23-X-2012  
fz

AL

Quito a 10 de febrero de 2012

Señor Ingeniero  
**Galo Patricio Machado Murillo**  
Gerente General de CORINPET S.A.  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

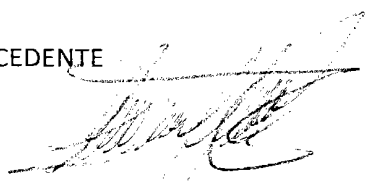
De conformidad con lo que expresa el artículo 189 de la Ley de Compañías, solicitamos a usted se sirva sentar en el Libro de Acciones y Accionistas de CORINPET S.A. la cesión de 120 acciones de un dólar cada una en el capital de la compañía en referencia, que realiza el ingeniero Patricio Esteban Machado Tapia a favor de la señorita Andrea Soledad Machado Tapia, con todos los derechos y prerrogativas que corresponden a dichas acciones, tanto en el capital social, como en las cuentas patrimoniales de la empresa. El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad y cantón Quito, de estado civil casado el primero y soltera la segunda.

Con el objeto de dar estricto cumplimiento a la Ley de Compañías y al Código Civil del Ecuador firmamos al pie de la presente, tanto cedente, como cesionaria conjuntamente con la señora Johanna Orozco Vanegas, esposa del ingeniero Patricio Esteban Machado Tapia, quien firma con nosotros para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 181 del Código Civil.

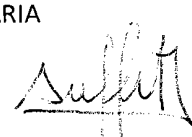
Sírvase, por lo mismo, notificar la mentada cesión a la Superintendencia de Compañías.

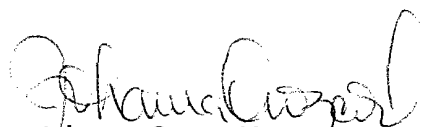
Atentamente,

CEDENTE

  
**Patricio Esteban Machado Tapia**  
C.C 171196202-5

CESIONARIA

  
**Andrea Soledad Machado Tapia**  
C.C 171264741-8

  
**Johanna Orozco Vanegas**  
C.C 172319580-4